



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 1080 Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional
Versión 55 del 02-ENERO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016

Tipo de proyecto Infraestructura
Desarrollo y fortalecimiento institucional
Asistencia técnica

Etapas del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia transversal
Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con las iniciativas de los ciudadanos registradas en la Plataforma Bogotá Abierta, en las cuales se evidencia la necesidad de promover la participación en el Distrito de los diferentes grupos poblacionales (adulto mayor, jóvenes, niños y niñas, comunidad LGBTI y personas en condición de discapacidad, etc) en ámbitos como salud, planeación, movilidad, entre otros, desde este proyecto a través del nuevo modelo de atención al ciudadano se promoverá la participación de estos grupos con nuevas iniciativas tecnológicas y de intervención local y se brindarán las herramientas administrativas para que desde los procesos misionales se garantice que los servicios del IDPAC lleguen oportuna y eficazmente a los ciudadanos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema que se pretende atender a través de este proyecto de inversión esta asociado a la insuficiencia en la capacidad operativa del IDPAC. Lo anterior originado por la falta de implementación en un 100% el Sistema Integrado de Gestión en la entidad, del sistema de gestión documental, del modelo de atención al ciudadano, no se cuenta con el capital humano que soporte la capacidad estratégica y de apoyo y existen deficiencias en herramientas administrativas y tecnológicas para la adecuada gestión de la Entidad. Todo ello genera reprocesos administrativos, bajo sentido de pertenencia por parte de los funcionarios, pérdida de información y/o trazabilidad en los niveles directivo, estratégico, táctico y operativo, entre otros.

En relación con el Sistema Integrado de Gestión, el diagnóstico distrital indica que se establecieron 45 productos que equivalen a características mínimas que dan cuenta de la implementación del SIG. El seguimiento al desarrollo de dichos productos, realizado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, ha permitido evidenciar un mejoramiento gradual en el cumplimiento de los requisitos mínimos, de tal manera que de los 45 productos evaluados, el 44,4% cuenta con más de dos ciclos de medición y se encuentran en nivel medio y alto de implementación, manteniendo su tendencia hacia su sostenibilidad y mejora continua. En el IDPAC, cabe mencionar, que de acuerdo con la última evaluación realizada en el mes de febrero de 2016, se obtuvo un porcentaje de avance de 74.2% en la implementación del SIG, identificándose debilidades principalmente en los componentes: procedimiento de participación ciudadana, seguridad de la información, plan institucional de atención a emergencias, control de registros, plan de comunicaciones e identificación de controles para la gestión de documentos y para la prestación del servicio.

Respecto al Sistema de Gestión documental y Archivo, cabe mencionarse que el IDPAC presenta un atraso significativo ya que no cuenta con las Tablas de Retención y Valoración documental, herramientas esenciales para la organización de los archivos de gestión y fondos acumulados. Lo anterior debido a que aunque en el año 2014 se elaboraron las tablas de retención documental, éstas no fueron convalidadas por la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos. Por otra parte, los archivos de gestión de la Sede B no cuentan con una adecuada gestión y disposición que garantice su conservación; existen vacíos en los procedimientos de gestión documental, no se cuenta con un procedimiento que indique el tratamiento que se debe dar a los documentos en cada fase y la disposición final del mismo; no se dispone de un depósito de almacenamiento para el archivo institucional y tampoco se cuenta con un inventario de los archivos existentes. Por tanto se requiere que la entidad implemente el Sistema de Gestión Documental y Archivo- SIGA.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	1080 Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional
Versión	55 del 02-ENERO-2020

Adicionalmente, en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 651 de 2011, "Por medio del cual se crean el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD-y la Comisión Intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones", el IDPAC deberá implementar el Subsistema de Gestión de seguridad de la Información, así como el Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional, debido a que la entidad carece en la actualidad de una política de seguridad de la información, así como de políticas, procedimientos, procesos que brindan los controles necesarios para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y seguridad de la información. En relación a la infraestructura del IDPAC, el Informe "Matriz de Riesgos" realizado por Positiva Compañía de Seguros S.A./ARL, en la vigencia 2015, señala que las instalaciones de la Entidad se encuentran en mal estado, identificándose la existencia de pisos defectuosos, redes eléctricas y de equipos de cómputo sin canalizar, elementos de oficina sin almacenamiento, acumulación de polvos orgánicos e inorgánicos por el uso de alfombra, muebles y equipos en mal estado; situaciones que demandan la necesidad de que la entidad fortalezca y modernice su infraestructura física, con lo cual se brindarán ambientes de trabajo seguros para los funcionarios y adecuados para el ejercicio y desarrollo de sus funciones u obligaciones. Por otro lado es importante implementar algunas estrategias que permitan mejorar el modelo de atención al ciudadano, iniciando con la caracterización de los ciudadanos y la infraestructura.

En materia de anticorrupción, la Ley 1474 de 2011 o Estatuto anticorrupción, establece la obligación para las entidades públicas de formular e implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. De acuerdo con la verificación realizada por la Veeduría en el año 2015, el 90% de las entidades y organismos distritales cumple con la obligación de publicar el Plan, sólo el 38% cumple con los estándares establecidos por dicha Ley. Por otra parte, no se cuenta con un sistema de información que permita verificar el impacto de estos planes en la mejora de la atención al ciudadano y la lucha contra la corrupción. En relación con la promoción de la transparencia y el acceso a la información, las entidades y organismos distritales según el diagnóstico realizado para la construcción del PD, han trabajado en la implementación de las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, en donde se han establecido estándares mínimos en la disposición de información hacia la ciudadanía. La Veeduría Distrital en el año 2015 encontró que las entidades distritales han avanzado solo un 72% en la implementación de los estándares básicos, a pesar del acompañamiento y asesoría prestada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. En este mismo diagnóstico llama la atención el rezago que se tiene en temas relacionados con los procesos de gestión documental y servicio al ciudadano al interior de las entidades distritales.

En este sentido el Plan de Desarrollo Distrital en el Cuarto Eje Transversal "Gobierno Legítimo, Fortalecimiento local y Eficiencia" plantea que es necesario establecer las condiciones para el buen gobierno de la ciudad, tanto en el nivel distrital como en el local, orientado al servicio ciudadano y evaluando las diferentes alternativas para optimizar el método y los costos de la prestación de los servicios adoptando aquellas que sean más beneficiosas para la ciudadanía en el corto y en el largo plazo y como fin último de sus programas, el fortalecimiento de la transparencia y eficiencia administrativa. En este Eje se plantean programas que tienen como fin la construcción de un gobierno abierto para la ciudadanía, transparente y dispuesto a ofrecer un mejor servicio al ciudadano, la modernización institucional y física de las entidades del Distrito incluido el IDPAC, el cual busca que la ciudadanía del distrito capital, reciba la atención con todos los atributos de un servicio con calidad: respetuoso, amable, confiable, incluyente, oportuno y efectivo

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se enmarca en el cuarto eje transversal del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y tiene dentro de sus objetivos mejorar la gestión de la entidad y con ello incrementar la satisfacción del ciudadano y el bienestar general de la población en la ciudad. Para ello se proponen acciones orientadas a promover la transparencia, la eficiencia, el acceso a la información y la ética en la prestación de sus servicios a través del fortalecimiento, actualización y articulación del sistema integrado de gestión, la normalización de la gestión documental y la modernización de la infraestructura física de la entidad principalmente mediante la adopción e implementación de sistemas que permitan



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	1080 Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional
Versión	55 del 02-ENERO-2020

organizar el desarrollo de diferentes acciones y contar con la infraestructura adecuada para el funcionamiento de la entidad.

Para ello se dará cumplimiento a los objetivos específicos, a través de las siguientes actividades:

1. Adecuar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión - SIG.

Actividades:

- Identificar las falencias existentes en los subsistemas de gestión.
- Implementar las acciones de mejora de los subsistemas de acuerdo con las falencias identificadas.

2. Implementar un Subsistema de gestión documental y archivo (SIGA).

Actividades:

- Conformar un grupo interdisciplinario.
- Elaborar y ejecutar el programa de gestión documental del IDPAC.
- Elaborar y ejecutar el plan institucional de archivo.

3. Integrar el modelo de atención al ciudadano, de acuerdo con la política distrital.

Actividades:

- Identificar las falencias existentes el proceso estratégico de atención al ciudadano.
- Implementar las acciones de mejora conforme a la política distrital de atención al ciudadano.
- Puesta en marcha del modelo de atención al ciudadano.

4. Mantener 20 puntos de participación IDPAC, con una infraestructura adecuada en puesto de trabajo y equipos de cómputo.

Actividades:

- Atender requerimientos, frente al deterioro de puestos de trabajo y equipos de cómputo.

5. Fortalecer la capacidad operativa en los procesos estratégicos y de apoyo.

Actividades:

- Implementar buenas prácticas de gestión de los procesos estratégicos y de apoyo.

6. Mejorar las herramientas administrativas del IDPAC.

Actividades:

- Corregir las falencias administrativas detectadas por el diagnóstico realizado por la ARL Positiva, así como lo detectado en la evaluación que realice el subsistema S&SO al IDPAC.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la Gestión Institucional del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adecuar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión - SIG



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 1080 Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional
Versión 55 del 02-ENERO-2020

- 2 Implementar un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo
- 3 Integrar el Modelo de Atención al Ciudadano, de acuerdo con la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía
- 4 Mantener 20 puntos de participación IDPAC, con una infraestructura adecuada en lo que concierne a puesto de trabajo y equipos de cómputo
- 5 Fortalecer 100% de la capacidad operativa para los procesos estratégicos y de apoyo
- 6 Mejorar las herramientas administrativas del IDPAC

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Sostener en el	100.00	Porcentaje	el Sistema Integrado de Gestión - SIG
2	Implementar	60.00	Porcentaje	el subsistema de gestión documental (SIGA).
3	Integrar	100.00	Porcentaje	el modelo de atención al ciudadano de acuerdo con la política distrital
4	Mantener	20.00	Puntos de participación IDPAC	con una infraestructura adecuada
5	Fortalecer	100.00	Porcentaje	la capacidad operativa en los procesos estratégicos y de apoyo
6	Mejorar	100.00	Porcentaje	las herramientas administrativas del IDPAC
7	Desarrollar	100.00	Porcentaje	del plan de adecuación y sostenibilidad SIG - MIPG

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisición de papelería y otros servicios	59	0	0	0	0	59
Recurso humano	1,059	2,565	2,905	2,863	2,670	12,062
Matenimiento de infraestructura	975	216	354	615	150	2,310
Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios	779	94	142	15	291	1,321

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,872	\$2,875	\$3,401	\$3,493	\$3,111	\$15,752

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	365	Sin clasificación de edad
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	365	Sin identificación de edad
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	538	Sin identificación de la edad
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	538	
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	538	Sin identificación de edad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 1080 Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional
Versión 55 del 02-ENERO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Primer Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción IDPAC-Control Interno y de Atención al Ciudadano		13-05-2016
2 Formato de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción	IDPAC-Control Interno	10-05-2016
3 Formato Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	IDPAC-Control Interno	10-05-2016
4 Informe Final Auditoria Interna a los Procedimientos de Tesorería	IDPAC-Control Interno	02-12-2015
5 Informe Final de Auditoria Interna a Los Procedimientos de Almacén e Inventarios	IDPAC-Control Interno	15-09-2015
6 Informe Final de Auditoria Interna al Proceso de Gestión Contractual del IDPAC	IDPAC-Control Interno	14-07-2015
7 Informe Final de Auditoria al Proceso de Gestión del Talento Humano IDPAC	IDPAC-Control Interno	19-10-2015
8 Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (Por Procesos)	IDPAC-Control Interno	23-09-2015
9 Informe de Seguimiento Decreto 371 De 2010, Art.3º. Atención al Ciudadano, Sistemas de Información y Atención a las Peticiones Quejas y Reclamos	IDPAC-Control Interno	30-10-2015
10 Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno ¿ Ley 1474 De 2011	IDPAC-Control Interno	15-03-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Hugo Alberto Carrillo Gómez
Area Secretaría General
Cargo Secretario General
Correo hcarrillo@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	1080 Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional
Versión	55 del 02-ENERO-2020

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El presente concepto de viabilidad favorable al proyecto de inversión ¿Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional¿ se expide teniendo en cuenta que a través de éste el IDPAC desarrolla actividades que le permitirán a la entidad, tener una capacidad operativa eficiente, efectiva y eficaz como parte del programa de transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía del eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Verónica Basto Méndez
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de Oficina
Correo	vbasto@participacionbogota.gov.co
Teléfono	2417900
Fecha del concepto	10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna